DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207945534

(415)7707212489984(8020) 000014120794553 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIAS NACIONALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGENCIAS NACIONALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CR 47 20 SUR 7

42. Correo electrónico contabilidad@agenciasnacionales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 2 0	6 0 4 3 2 2 2 2 9 2	3 1 4 8 1 2 9 2 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	1 9 9 6 0 8 1 0	1 5 2 3	1 9 6 9 0 9 1 6		4 6 4 3	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COSSIO QUINTERO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207945534

(415)7707212489984(8020) **000014120794553 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 3 2	5 2 8
73. Fecha	1 9 6 9 0 9 0 4	2 0 1 8 1 2 2 0
74. Número de notaría	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 7 1 4	2 0 1 8 1 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	3 5 6 1 0	3 5 6 1 0
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	0 5 5
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 9 0 9 0 4	1 9 6 9 0 9 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 8 1 2 2 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207945534

(415)7707212489984(8020) **000014120794553 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 5 7 8 8 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COSSIO	QUINTERO	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 7 8 9 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	JARAMILLO	MARIA	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207945534

(415)7707212489984(8020) **000014120794553 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 8 7 8 9 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	JARAMILLO	MARIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 9 1 6	2 0 1 8 1 2 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 7 8 8 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COSSIO	QUINTERO	ALBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 9 1 6	2 0 1 8 1 2 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 4 1 0 7 1	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MONTOYA BAYONA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 9 1 6	2 0 1 8 1 2 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207945534

(415)7707212489984(8020) **000014120794553 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 0 7 2 5 4 0		9 0 0 2 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
URIBE	BARRAGAN	HUGO	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 1 9 9 6 0 6 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207945534

(415)7707212489984(8020) **000014120794553 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 0 3 9 9 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0	

162. Nombre del establecimiento: AGENCIAS NACIONALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6	

165. Dirección: CR 47 20 SUR 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 6 1 1	1 9 9 4 0 7 1 4	
168. Teléfono: 6 0 4 3 2 2 2 2 9 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 13:51:56
Recibo No. H000073168, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XAZpMXMuTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGENCIAS NACIONALES S.A.S.
Nit : 890903993-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 35610
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de julio de 1994
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 47 NO 20 SUR 07
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad2@agenciasnacionales.com
Teléfono comercial 1 : 3222292
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3148129232

Dirección para notificación judicial : CR 47 NO 20 SUR 07
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad2@agenciasnacionales.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2232 del 04 de septiembre de 1969 de la Notaria Septima de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 16 de septiembre de 1969 bajo el No. 983 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 1994, con el No. 25197 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGENCIAS NACIONALES LIMITADA HUMBERTO ECHAVARRIA R.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5192 del 27 de diciembre de 1971 de la Notaria 2 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 30 de diciembre de 1971 bajo el No. 868 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 1994, con el No. 25199 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de AGENCIAS NACIONALES LIMITADA HUMBERTO ECHAVARRIA R. por AGENCIAS NACIONALES LTDA.

Por Escritura Pública No. 1053 del 07 de marzo de 1994 de la Notaria 20 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 02 de junio de 1994 bajo el No. 5289 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 1994, con el No. 25215 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

Por Escritura Pública No. 2190 del 09 de septiembre de 2002 de la Notaria 20 inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2002, con el No. 12096 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Itagüí al municipio de Envigado.

Por Acta No. 528 del 20 de diciembre de 2018 de la Junta de Socios de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2018, con el No. 132347 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de AGENCIAS NACIONALES LTDA por AGENCIAS NACIONALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía consiste en la realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país y en el extranjero sin reserva ni limitación alguna interviniendo en forma individual o en asociación con otras personas jurídicas o naturales.

No obstante, lo anterior, la sociedad se dedicará principalmente a la producción, confección y comercialización de ropa de labor, calzado de uso industrial y todo lo relacionado con el suministro de dotaciones de trabajo; comercialización de telas, cueros y todo tipo de materia prima para su elaboración; venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercancías, así como la importación y exportación de las mismas.

En desarrollo de su objeto social podrá celebrar toda clase de actos o contratos,

importar y exportar todo tipo de bienes y equipos, adquirir y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravar, limitar y enajenar el dominio de los mismos; realizar contratos de arrendamiento, dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés y realizar las demás operaciones de crédito que sean necesarias para obtener fondos en orden al desarrollo de su objeto; girar, endosar y descargar toda clase de títulos valores y establecer sucursales, almacenes o centros de distribución dentro o fuera del país. Se entenderán incluidos dentro del objeto social todos los actos directa o indirectamente relacionados con todo tipo de artículos y servicios principalmente confección y venta de uniformes industriales y ropa de labor, fabricación y comercialización de calzado y suministro de dotaciones de trabajo entre otros; además de los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o que convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito.

Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, salvo cuando resulte conveniente para la compañía y así lo apruebe la asamblea general de accionistas mediante voto favorable de sus accionistas que representen cuando menos el ochenta (80%) del capital suscrito.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	90.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	90.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	90.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un suplente del gerente. El suplente del gerente reemplazará al gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente y su Suplente: El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de un gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del código de comercio, así como las siguientes:

a) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos.

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en los estatutos.

d) Presentar a la asamblea ordinaria de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

e) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea de accionistas.

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

g) Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en los estatutos.

h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas.

i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 533 del 30 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 141970 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALBERTO COSSIO QUINTERO	C.C. No. 71.578.839
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA ELENA SALAZAR JARAMILLO	C.C. No. 42.878.984

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 173 del 28 de junio de 1996 de la La Sociedad, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 1996 con el No. 29706 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HUGO HERNAN URIBE BARRAGAN	C.C. No. 70.072.540	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2460 del 25 de mayo de 1994 de la Notaria 20 Medellín	25215 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 5192 del 27 de diciembre de 1971 de la Notaria 2 Medellín	25199 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1562 del 31 de mayo de 1971 de la Notaria 2 Medellín	25198 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 2933 del 08 de mayo de 1974 de la Notaria 4 Bogotá	25200 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1053 del 07 de marzo de 1994 de la Notaria 20 Medellín	25215 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3375 del 29 de octubre de 1993 de la Notaria 10 Medellín	25214 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3341 del 28 de octubre de 1993 de la Notaria 10 Medellín	25213 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 3052 del 30 de septiembre de 1993 de la Notaria 10 Medellín	25211 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 2017 del 05 de junio de 1992 de la Notaria 1 Envigado	25209 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 107 del 21 de enero de 1991 de la Notaria 1 Envigado	25208 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 817 del 29 de marzo de 1980 de la Notaria 1 Envigado	25207 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1727 del 20 de junio de 1986 de la Notaria 32 Bogotá	25205 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1920 del 08 de junio de 1987 de la Notaria 16 Medellín	25206 del 14 de julio de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 379 del 07 de marzo de 1983 de la Notaria 5	25204 del 14 de julio de 1994 del libro IX

Medellín
*) E.P. No. 4935 del 31 de diciembre de 1980 de la Notaria 3 25203 del 14 de julio de 1994 del libro IX
Bucaramanga
*) E.P. No. 6868 del 22 de diciembre de 1980 de la Notaria 5 25202 del 14 de julio de 1994 del libro IX
Medellín
*) E.P. No. 3151 del 11 de septiembre de 1980 de la Notaria 25201 del 14 de julio de 1994 del libro IX
3 Bucaramanga
*) E.P. No. 3292 del 08 de julio de 1996 de la Notaria 4 30062 del 29 de agosto de 1996 del libro IX
Medellín
*) E.P. No. 2190 del 09 de septiembre de 2002 de la Notaria 12096 del 23 de septiembre de 2002 del libro IX
20
*) E.P. No. 2190 del 09 de septiembre de 2002 de la Notaria 12097 del 23 de septiembre de 2002 del libro IX
20 Medellín
*) E.P. No. 3242 del 06 de diciembre de 2002 de la Notaria 36990 del 26 de diciembre de 2002 del libro IX
20 Medellín
*) E.P. No. 825 del 31 de marzo de 2005 de la Notaria 20 44752 del 12 de abril de 2005 del libro IX
Medellín
*) E.P. No. 4662 del 27 de diciembre de 2012 de la Notaria 85684 del 21 de enero de 2013 del libro IX
20 Medellín
*) E.P. No. 1568 del 23 de mayo de 2013 de la Notaria 20 88184 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
Medellín
*) Acta No. 528 del 20 de diciembre de 2018 de la Junta De 132347 del 27 de diciembre de 2018 del libro IX
Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: C1521
Otras actividades Código CIIU: G4643 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Fecha expedición: 16/01/2026 - 13:51:56
Recibo No. H000073168, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XAZpMXMuTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIAS NACIONALES
Matrícula No.: 35611
Fecha de Matrícula: 14 de julio de 1994
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 47 NO 20 SUR 07
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.484.266.030,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

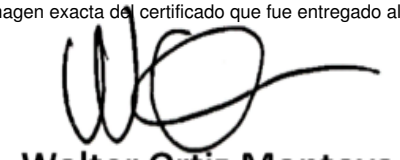
Fecha expedición: 16/01/2026 - 13:51:56
Recibo No. H000073168, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XAZpMXMuTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EPJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.578.839

COSSIO QUINTERO

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES

Alberto Cossio C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1959

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-MAR-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00260135-M-0071578839-20101014 0024380153A 1 35061988

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 16:08:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71578839
Código de Verificación	71578839260127160850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71578839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 12:12 PM

Código Verificación: **B1WKVUXAPQ**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:11:46 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71578839**
Apellidos y Nombres: **COSSIO QUINTERO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290080770

PIB
16:10:20

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO COSSIO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71578839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado
Bancario

Jueves, 22 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AGENCIAS NACIONALES SAS identificado(a) con NIT 890903993, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01490399307	1976/03/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890903993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AGENCIAS NACIONALES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 47 # 20 SUR 07	TELÉFONO:	4804500
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de prendas de vestir,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6036812478**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	665800664		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	8	$ 2.239.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	19	$ 7.937.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 304.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 344.000
		SUBTOTAL:	29	**$ 10.825.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	$ 71.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 164.400
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 269.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	29	$ 5.345.000
		SUBTOTAL:	36	**$ 5.850.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	36	$ 4.283.700
		SUBTOTAL:	36	**$ 4.283.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	36	$ 911.400
		SUBTOTAL:	36	**$ 911.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 369.800
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 554.700
		SUBTOTAL:		**$ 924.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 22.795.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 22.795.100**

